

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO  
Administración Municipal



DECRETO EXENTO: N° 18481

RETIRO: 06 JUN. 2023  
VISTOS:

- 1.- El D.L. 3069/79 Art. N° 15 Ley de Rentas Municipales sobre Renovación de Permisos de Circulación.-
- 2.- La necesidad de dotar de Permiso de Circulación correspondiente al Año 2023 con vencimiento al 31/03/2024 a Vehículos Municipales adquiridas recientemente, Camionetas PPU STRT.90 Y STPY.81.-
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **PROCÉDASE**, por el Depto. de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Retiro, al giro de permiso de Circulación válido para el año 2023 de Vehículo del Área Municipal adquiridos recientemente con vencimiento al 31.03.2024.-

**ÁREA MUNICIPAL**

1.1. Camioneta Great Wall, modelo Wingle 7 2.0 TD 4x2 Elite, año 2023, Placa Patente Única STPY-81, valor Permiso de Circulación \$ 210.707.-

1.2. Camioneta Great Wall, modelo Wingle 7 2.0 TD 4x2 Elite, año 2023, Placa Patente Única STRT-90, valor Permiso de Circulación \$ 210.707.-

2.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda el cumplimiento de lo señalado precedentemente, al Subt 22 ítem 08 asig. 007 "Pasajes, Flete y bodegajes" por un monto de \$421.414 del Presupuesto Municipal vigente.-.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.  
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"



RETIRO  
MARINA IBÁÑEZ IBÁÑEZ  
Directora (S) Depto. Adm. y Finanzas  
Autorización Presupuestaria y Financiera



RETIRO  
MARINA SOTO LEIVA  
Directora (S) Control Interno (S)



RETIRO  
SANDRA ARAÚZ GUTIÉRREZ  
Administradora Municipal



RETIRO  
ELEIDA BARBA FUENTES  
Secretaria Municipal (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía- Secmun
- Depto. de Administración y Finanzas
- Unidad de Control Interno
- Archivo Admun

CLG/JII/LSL/EBF/mlo

